

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Sucesión

Radicado: No. 630014003009 2017 00238 00

Sustanciación: No. 1362

Acreditado el interés que le asiste al peticionario se ordena expedir copia de la sentencia proferida en este proceso, con la respectiva constancia de ejecutoria.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales líbrense y envíense el documento correspondiente al interesado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 203
Fecha de notificación por estado 05/12/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20f2d9973fcb7ba9740811e45ce93a0e40d58ee1be9a3b3cf9f8c25c96ba288e**

Documento generado en 04/12/2023 10:52:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>